



REGLAMENTO GENERAL DEL II CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA CONTABLE

II CITC2022

**“La teoría científica, base fundamental de la
práctica contable en un entorno digital”**

HUANCAYO - PERÚ



REGLAMENTO

II CONGRESO INTERNACIONAL DE TEORÍA CONTABLE – CITC2022

30 de junio, 1 y 2 de julio de 2022.

CAPÍTULO I

ARTÍCULO 1°. - OBJETIVO

Reunir a expertos e investigadores nacionales e internacionales de las Ciencias Contables y Empresariales para presentar, analizar, discutir y sistematizar alternativas teóricas, metodológicas y técnicas a los problemas, logros o vicisitudes fundamentales por las que atraviesa la actual Ciencia Contable.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO 2°. - ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Las áreas de investigación para el presente congreso son los siguientes:

2.1. Ciencia, conocimiento e investigación Contable.

2.1.1. Lógica, epistemología y filosofía contable.

- Teorías positivas en Contabilidad.

2.1.2. Teoría del conocimiento contable.

- Teorías normativas en Contabilidad.

- Teoría de los reportes integrados en Contabilidad.

- Teoría de la auditoría contable.

- Teoría del control en Contabilidad.



2.1.3. Pensamiento contable de Richard Mattesiich.

- Teoría de la interpretación en Contabilidad.
- Teorías críticas – marxistas y foucaultianas en Contabilidad.
- Teorías latinoamericanas en Contabilidad.
- Teoría de la Contabilidad Integral en Contabilidad.

2.1.4. Programas de investigación en contabilidad.

2.1.5. Neurociencia y Ética.

- Teoría de la decisión en Contabilidad.
- Teoría para la toma de decisiones en Contabilidad.
- Teoría de la rendición de cuentas y transparencia en Contabilidad (Accountability).
- Teorías en Contabilidad Ambiental.
- Teoría de la sustentabilidad en Contabilidad.
- Teoría de la sostenibilidad en Contabilidad.
- Contametría.
- Teoría de la medición en Contabilidad.
- Teoría de la valoración en Contabilidad.
- Teoría de la representación en Contabilidad.
- Teoría de la evaluación de hechos sociales en Contabilidad.

2.2 Estructura de las teorías contables

2.3 Dinámica de las Teorías Contables

ARTÍCULO 3°. - BASES DE POSTULACIÓN

Postularán al proceso de evaluación los artículos científicos que cumplan lo siguiente:

- 3.1.** Ser original y no encontrarse en otro proceso de evaluación.
- 3.2.** Aportar al sistema del conocimiento con nuevas propuestas o enfoques innovadores.



- 3.3. No se aceptan proyectos de investigación, sólo artículos científicos concluidos.
- 3.4. Se puede presentar artículos en forma individual o en coautoría, con un máximo de tres autores.
- 3.5. El autor puede participar como máximo en dos artículos científicos, ya sea en forma individual o como coautor.
- 3.6. Los artículos científicos se someterán a un proceso de arbitraje bajo la modalidad doble ciego. El resultado es inapelable.
- 3.7. El autor o autores autorizarán su publicación íntegra en las memorias del Congreso.
- 3.8. Los artículos científicos serán sometidos a revisión por un software anti plagio. No se aceptarán artículos con un porcentaje de similitud mayor a 25%.
- 3.9. Los artículos científicos aceptados para su presentación en el congreso podrán ser propuestos por los árbitros para ser acreedor del Premio **La Ciudad Incontrastable “Juan Javier León García”**.
- 3.10. Los artículos científicos pueden ser presentados en español, inglés o portugués.
- 3.11. La fecha límite para el envío de los artículos científicos es hasta el 16 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 4°. - PREMIO

- 4.1. **Premio profesional o investigador:**
Premio La Ciudad Incontrastable “Juan Javier León García”.
Incentivo económico de:
Primer lugar US\$ 500.00.
Segundo lugar US\$ 300.00.



4.2. Premio estudiante:

Incentivo económico de US\$ 200.00.

ARTÍCULO 5°. - REQUISITOS DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

- 5.1.** Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20 páginas, incluido el resumen, figuras, tablas y referencias.
- 5.2.** Todos los márgenes de una pulgada.
- 5.3.** Los artículos deben ser presentados en Microsoft Word con el tipo de fuente Times New Román, tamaño de fuente 12 e interlineado sencillo.
- 5.4.** La numeración se coloca en la parte inferior centrada.
- 5.5.** Las citas y referencias bibliográficas se presentan según el estilo APA Séptima Edición.
- 5.6.** El resumen se presenta en español y adicionalmente en el idioma de inglés y portugués. La extensión mínima es de 150 palabras y no deberá superar las 200 palabras.
- 5.7.** Con el fin de asegurar el proceso de arbitraje, el autor o los autores deberán presentar dos ejemplares del artículo: primero, el artículo científico sin los nombres o datos que los identifique (se derivará al arbitraje doble ciego); y el segundo, con los datos completos del o de los autores.
- 5.8.** Estructura del artículo científico:
 - 5.8.1.** Título.
 - 5.8.2.** Resumen
 - 5.8.3.** Introducción
 - 5.8.4.** Metodología
 - 5.8.5.** Resultados
 - 5.8.6.** Discusión



5.8.7. Conclusiones

5.8.8. Referencias (Estilo APA - 7ma edición)

CAPÍTULO III

ARTÍCULO 6°. - REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENVÍO DE LOS ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

6.1. Registro de participantes

eventosccpj@gmail.com / CC. secretaria.ccpj@gmail.com

6.2. Envío de artículos científicos

Enviar a IrmaCITC2022@gmail.com

- a. **Archivo 1.** Deberá incluir el artículo científico completo con los apellidos y nombres del autor o autores.
- b. **Archivo 2.** Deberá incluir el artículo científico completo sin apellidos y nombres del autor o autores.



CAPÍTULO IV

ARTÍCULO 7°. - INVERSIÓN DEL EVENTO

CATEGORÍA PLENO

PRECIO		
Individual	Corporativo (3 participantes a más)	Fecha de Pago
Dólares Americanos	Dólares Americanos	
US\$ 40.00	US\$ 35.00	Hasta el 31 mayo 2022
US\$ 45.00	US\$ 40.00	Hasta el 30 junio 2022

CATEGORÍA ESTUDIANTE

Fecha de Pago	
Individual / Corporativo	
Dólares Americanos	
US\$ 30.00	Hasta el 30 junio 2022

Tipo de cambio II CITC2020 3.75 (Vacantes limitadas)

Incluye certificación y materiales (Versión digital)

ARTÍCULO 8°. - PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Presentar el voucher de inscripción a:

eventosccpj@gmail.com / CC. secretaria.ccpj@gmail.com



BANCO CONTINENTAL	NÚMERO DE CUENTA	CÓDIGO DE CUENTA INTERBANCARIA
N° Cuenta Scotiabank	000-2377942	009-423-000002377942-54
N° Cuenta Caja Huancayo	107002211009944653	808002211009944655301

CAPÍTULO V

ARTÍCULO 9°. - COMISIÓN ORGANIZADORA

La comisión organizadora (Resolución N° 042-2022-CD-CCPJ.) está integrado por los siguientes Contadores Públicos Colegiados:

N°	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidenta	CPC. Zarate Quiñones, Irma Irene
2	Vicepresidente	CPC. Pariona Amaya, Diana
3	Secretaria	CPC. Orihuela Romero, Carmen Cecilia
4	Tesorero	CPC. Fernández Jaime Rafael Jesús
5	Vocal	CPC. Jesús Salazar Cabanillas

ARTÍCULO 10°. – El Comité Científico (Resolución N° 0455-2022-CD-CCPJ.) está integrado por los siguientes Contadores Públicos Colegiados:

N°	CARGOS	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente	DR.CPC. Juan Javier León García
2	Secretario	CPC. Jesús Salazar Cabanillas
3	Vocal	CPC. Edgar Hinojosa Quispe
4	Miembro	CPC. Pariona Amaya, Diana
5	Miembro	CPC. Fernández Jaime Rafael Jesús